

EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL N° 31/19 DEL 09-10-19.-

PUNTO PRIMERO: SITUACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN LA PAZ.

...Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE.-**

PUNTO SEGUNDO: SOLICITUD DEL DR. SALDUNA – DESEMPEÑO DEL ASISTENTE DE VOCALÍA SR. DANIEL ZELONKA.-

...Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** 1º) Tener presente lo manifestado por el Dr. Bernardo I. R. Salduna y, en consecuencia, dejar sin efecto la solicitud realizada en relación al desempeño en el Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N° 2 de Concordia del Oficial Mayor Temporario – Asistente de Vocalía- Sr. Daniel Isaac Zelonka. 2º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO TERCERO: DR. WALTER DANIEL AGUIRRE – DESIGNACIÓN.-

...A lo que, por mayoría; **SE ACUERDA:** 1º) Designar en el cargo de Jefe de Despacho Técnico del Departamento Médico Forense –con carácter interino-, al Dr. Walter Aguirre, a partir de puesta en posesión del cargo y por el término de nueve (9) meses improrrogables, hasta concluir las tareas de relevamiento de restos óseos a la que fuere afectado. 2º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO CUARTO: DRA. MARÍA ELEONORA MURGA – LICENCIA SIN GOCE DE HABERES – CONCESIÓN Y COBERTURA.-

...Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1º) Conceder Licencia Extraordinaria a la señora Jueza de Familia N° 3 de Paraná, Dra. María Eleonora Murga, para uso particular, por el término de setenta y ocho (78) días a partir del 15.10.19 y hasta el 31.12.19, sin goce de sueldo e imputables al art. 49º del Reglamento de Licencias. 2º) Designar Jueza suplente del Juzgado de Familia N° 3 de Paraná, a la Dra. María Alejandra Ramírez, DNI N° 31.995.393, domiciliada en calle Córdoba N° 419, Dto. 4º B de esta capital, a partir de la toma de juramento y puesta en posesión del cargo y hasta el reintegro de la Dra. María Eleonora Murga a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra primero. 3º) Hacer saber a la designada lo resuelto por Acuerdo General N° 09/16 del 12-04-16, Punto 6º a), en cuanto al deber de acompañar declaración jurada patrimonial ante la Contaduría General del Poder Judicial dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión en el cargo; como así también -y en igual plazo- la obligación de registrar sus datos en el Sistema de Gestión de

Personal -SGP-. 4º) A su vez, deberá acreditar residencia en la localidad asiento del organismo -Acuerdo General N° 13/17 del 16-05-17, Punto 2º)- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 5º) Además deberá informar, bajo declaración jurada, si ejerce o no la docencia, indicando nivel, institución educativa, cantidad de horas cátedra asignadas, día y horario de ejercicio de la docencia -artículos 4º y 19º de la Ley Orgánica del Poder Judicial- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 6º) En tal sentido, ordenó notificar y hacer saber.-

PUNTO QUINTO: COBERTURAS SIMPLIFICADAS - INFORME.- ...Por lo que; **SE ACUERDA:** 1º) Ratificar las coberturas de cargos autorizadas en Expedientes N° 5413/19, N° 5369/19, N° 5437/19, N° 5346/19, N° 5374/19, N° 5424/19 y 5243/19, de conformidad al procedimiento establecido por Acuerdo General N° 34/18 del 06-11-18, Punto 2º). 2º) Designar a los siguientes agentes a partir de la fecha de toma de posesión obrante en el acta respectiva: a) María del Pilar Pourpour (Expte. N° 5413/19) como Escribiente provisoria del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Gualeguaychú; b) Fátima Erbeta (Expte. N° 5369/19) como Escribiente suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Paraná, hasta el reintegro de la Dra. Cottet a su cargo de Oficial Principal o nueva disposición, lo que ocurra primero; c) Claudio Néstor Carmele (Expte. N° 5437/2019) como Oficial Auxiliar titular de la Cámara de Casación Penal de Concordia; d) Sofía Belén Baldini (Expte. N° 5346/2019) en el cargo vacante de Escribiente Mayor – con carácter interina y remuneración equivalente al cargo de Escribiente- del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Paz, hasta la cobertura del cargo de Escribiente Mayor por concurso o nueva disposición, lo que ocurra primero; e) Agustina Melini Alvarez (Expte. N° 5374/2019) en el cargo vacante de Escribiente Mayor – con carácter interina y remuneración equivalente al cargo de Escribiente- del Área de Asuntos Administrativos del STJ, hasta la cobertura del cargo de Escribiente Mayor por concurso o nueva disposición, lo que ocurra primero; f) Jimena Tomás (Expte. N° 5374/2019) como Escribiente suplente del Área de Asuntos Administrativos del STJ, hasta el reintegro de la Sra. Giorgio o nueva disposición, lo que ocurra primero; g) Elvira María Flynn (Expte. N° 5424/2019) como Escribiente provisoria del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N° 2 de Gualeguaychú; h) Silvana Pascual (Expte. N°

5243/2019) como Escribiente Mayor titular del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N° 2 de Gualeguaychú. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEXTO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-

a) Juzgado de Garantías N° 5 de Paraná - Vacante.- ...Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** 1º) Designar Jueza de Garantías N° 5 de Paraná –suplente-, a la actual Jueza de Transición N° 1 de Paraná, Dra. Susana María Paola Firpo, a partir de la toma de juramento y puesta en posesión del cargo y hasta el reintegro del Dr. Elvio Osir Garzón a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra primero. 2º) Hacer saber a la designada lo resuelto por Acuerdo General N° 09/16 del 12-04-16, Punto 6º a), en cuanto al deber de acompañar declaración jurada patrimonial ante la Contaduría General del Poder Judicial dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión en el cargo; como así también -y en igual plazo- la obligación de registrar sus datos en el Sistema de Gestión de Personal -SGP-. 3º) A su vez, deberá acreditar residencia en la localidad asiento del organismo -Acuerdo General N° 13/17 del 16-05-17, Punto 2º)- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 4º) También deberá informar, bajo declaración jurada, si ejerce o no la docencia, indicando nivel, institución educativa, cantidad de horas cátedra asignadas, día y horario de ejercicio de la docencia - artículos 4 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 5º) Notificar y hacer saber.-

b) XIII Encuentro de Derecho de Familia denominado “La voz del niño en el proceso. Logros y desafíos pendientes”. – 15.10.19 – CABA - Universidad Católica Argentina.- ...Por lo que, **SE ACUERDA:** 1º) Autorizar al señor Vocal de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial de Paraná, Dr. Rodolfo Jauregui, a concurrir como integrante de la Comisión de Servicios, junto al Dr. Castrillon, al XIII Encuentro de Derecho de Familia denominado “La voz del niño en el proceso: Logros y desafíos pendientes”, que se llevará a cabo el 15.10.19 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2º) Dar intervención a las áreas de incumbencia para la prosecución del trámite correspondiente a viáticos. 3º) Notificar y hacer saber.-

c) Dra. Mizawak - Propuesta de Coordinadora Letrada en Amparos y Asistente de Vocalía.- ...Por lo que, **SE ACUERDA:** 1º) Designar Coordinadora Letrada en Amparos -Secretaria de primera instancia-, con carácter interino, de

la Sala N° 1 en lo Penal del STJ, a la actual Oficial Mayor Técnica –Asistente de Vocalía- Dra. María Clarisa Martínez a partir de la toma de posesión. 2º) Hacer saber a la designada lo resuelto por Acuerdo General N° 09/16 del 12-04-16, Punto 6º a), en cuanto al deber de acompañar declaración jurada patrimonial ante la Contaduría General del Poder Judicial dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión en el cargo; como así también -y en igual plazo- la obligación de registrar sus datos en el Sistema de Gestión de Personal -SGP-. 3º) A su vez, deberá acreditar residencia en la localidad asiento del organismo -Acuerdo General N° 13/17 del 16-05-17, Punto 2º)- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. Además deberá informar, bajo declaración jurada, si ejerce o no la docencia indicando nivel, institución educativa, cantidad de horas cátedra asignadas, día y horario de ejercicio de la docencia.-artículos 4º y 19º de la Ley Orgánica del Poder Judicial- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 4º) Designar Oficial Mayor Técnica suplente –Asistente de Vocalía- a la actual Oficial Auxiliar Técnica temporaria de la referida Sala, Srta. María Belén Gómez, a partir de la puesta en posesión del cargo, que deberá ser coincidente o posterior a la dispuesta en el párrafo que antecede, y hasta el reintegro de la Dra. Martínez o nueva disposición, lo que ocurra primero. 5º) Notificar y hacer saber.-

d) Informe del Dr. Carubia - Jornada en materia penal.- ...Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** 1º) Autorizar los gastos de traslado - pasaje en avión, ida y vuelta, desde Mendoza a Paraná- y alojamiento de la señora esposa del Dr. Omar Palermo, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza, quien disertará en la “Jornada en materia penal” prevista para los días jueves 17 y viernes 18 de octubre en la ciudad de Paraná. 2º) Dar intervención a las áreas de incumbencia para la prosecución del trámite correspondiente. 3º) Notificar y hacer saber.-

e) Informe de la Dra. Medina.- ...Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE.**-
AUDIENCIAS

A) Audiencia con representantes de la Sección La Paz del Colegio de Abogados de Entre Ríos.- ...Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE.**-

B) Audiencias con magistrados del Juzgado de Garantías y Transición de La Paz, Dr. Walter Carballo; del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, Dr.

Diego Rodríguez; y del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2, Dra. Silvia Alicia Vega.- ...Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE**.-

C) Audiencia con el señor Juez de Familia, Niños y Adolescentes y Penal de Menores, Dr. Raúl Damir Flores, y los señores Jueces de Paz de La Paz, Dr. Silvio Calleja, y de Santa Elena, Dr. Guillermo Vega.- ...Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE.**-

D) Audiencia con el señor Secretario Filial AJER La Paz, Bruno Martínez.- ...Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE.**-



Of. ac